



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2021 01:40:48 -05:00

Huaraz, 13 de Septiembre del 2021

OFICIO N° D000211-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz.

Asunto : Respuesta a la alerta CASO N°326-2021-CTVC/ANC, de la Unidad Territorial
Ancash 1..

Referencia : INFORME N° D000029-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-AVO (07SEP2021)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al documento de la referencia a), remitir adjunto el documento de la referencia b), mediante el cual se brinda respuesta al CASO N°326-2021-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestros niños y niñas que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaraz, 07 de Septiembre del 2021

INFORME N° D000029-2021-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-AVO

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informe CASO N° 326-2021- CTVC/ANC- El N° 86984- sagrado de la prov. de Antonio Raimondi.

Referencia : a) OFICIO 104-2021 CTVC ANCASH.
b) CASO N° 326-2021- CTVC/ANC.

Fecha Elaboración: Huaraz, 07 de septiembre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar el informe sobre el CASO N° 326-2021-CTVC/ANC, presentado a través del OFICIO -2021-104-2021 CTVC ANCASH por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a la Unidad Territorial Ancash1.

Teniendo en cuenta al documento de la referencia a) y b), se informa lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

- 1.1 Mediante documento de la referencia, a) OFICIO -2021-104-2021 CTVC ANCASH se
Informa sobre Alerta del CASO N° 326-2021-CTVC/ANC, sugiere que se realice la verificación del caso y se Comuniquen los resultados.
- 1.1. A través del documento de la referencia b) CASO N° 326-2021-CTVC/ANC, se da a conocer la alerta producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a la Institución Educativa Inicial N° 86984 del distrito de Ilamellin, provincia de Antonio Raimondi.
- 1.2. En el marco de la situación actual del Estado de Emergencia Nación y la suspensión de labores escolares presenciales por el tema de la Pandemia - COVID-19, el MIDIS y el MINEDU, comunican a la opinión pública la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma a partir del mes de marzo del año en curso.
- 1.3. El PNAE Qali Warma, a través de la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el Ministerio de Educación mediante la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU dispone el cumplimiento del Protocolo por parte de los CAE, quedando de esta manera establecido la distribución de los alimentos a los usuarios (as) del PNAEQW de las IIEE.
- 1.4. Bajo el contexto anteriormente indicado, se brindó Asistencia Técnica remota a los CAE's, con prioridad a los presidentes, se alcanzó vía virtual el protocolo, sobre esta base, se alcanzó las orientaciones detalladas para el proceso de distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega. Se adjunta evidencias.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

II. ANÁLISIS.

CASO N° 326-2021-CTVC/ANC

Acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma, efectuadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el día 16/07/2021 a la IEI N° 86984 del distrito de Llamellín y provincia de Antonio Raimondi, consigna la siguiente observación:

2.1 EL CAE NO HA CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS:

en la veeduría indica que no se distribuyó los productos de la segunda y tercera entrega a los padres de familia lo cual se debió al contagio de covid 19 al director de la Institución Educativa, sin embargo mencionan que el proveedor no cumple con el cronograma de entrega, (ver anexo: 01 evidencias)

ACCIONES DESARROLADAS:

A raíz de los puntos críticos observados, cabe mencionar los miembros del CAE indicaron que los alimentos han sido decepcionados de manera oportuna de parte del proveedor; sin embargo, la distribución se realizó el 16/07/2021, de las dos entregas por lo que el presidente de CAE, se encontraba mal de salud por el tema de contagio para evitar la propagación de dicha enfermedad a los padres de familia, por el ello le explicaron las circunstancias por lo que no se entregó en la fecha indicada, por ello en la "Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobada por la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW- donde indica sobre el proceso de distribución de productos en casos fortuitos y así para evitar la propagación de dicha enfermedad.

2.2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

Durante la veeduría indica que en relación al año pasado hubo incremento en la cantidad de alumnas/os matriculados, contando a la fecha con ochenta y ocho (88) matriculados; sin embargo, se ha constatado que el programa atiende a la IE por cincuenta y cuatro (54) usuarios, notándose un déficit de treinta y cuatro (34) raciones, según indicó el director.

ACCIONES DESARROLADAS

Cabe mencionar, que se presentó el informe de actualización de usuarios por 78 usuarios matriculados con la información brindado por el señor director hasta el mes de junio, posterior a este mes se trasladaron más usuarios a la IE, ya mencionado contando con 94 más usuarios, para lo cual hasta la fecha aún no se cuenta con actualización de usuarios por lo tanto seguimos en la espera para poder presentar el informe correspondiente. El presidente del CAE menciona su extrañeza y estar muy sorprendida por la información alcanzada por la Sra. Madeleyne Graciela Alata Fernández, cuando dice el director informo, cuando el señor director se encontraba mal de salud en la fecha que el ctvc realizo la vista y no deja ningún documento de los punto críticos observados en la IE.

2.3. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO:

En la visita

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de veeduría de ctvc indica Los miembros del CAE manifestaron su disconformidad en vista que no se encuentran cumpliendo con la entrega completa de los alimentos que le corresponde a cada alumna/o matriculado por el incremento en relación al año pasado, las cincuenta y cuatro (54) raciones entregadas por el programa fueron distribuidas equitativamente por la totalidad de alumnas/os matriculados. (ver anexo 02: foto 02)

ACCIONES DESARROLADAS:

Según la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, menciona que en caso de que se entregue los productos con más usuarios o menos usuarios, se tiene que distribuir a los usuarios matriculados equitativamente hasta su actualización.

2.4. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO: En la visita de veeduría de ctvc indica que se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos de la segunda entrega que debe recibir cada alumno matriculado de tal manera que sea de conocimiento a los adres de familia (Ver anexo 03: foto 03)

ACCIONES DESARROLADAS:

En la tercera y cuarta distribución de productos se levantó la observación, que en la fecha de visita de ctvc la lista de la cantidad de los productos a entregar a cada usuario no se contó por lo que el señor director se encontró mal de salud como mencionamos anteriormente por lo tanto no se logró coordinar con los miembros de CAE.

1. En el marco del N° OFICIO N°104-2021 CTVC ANCASH y la Ficha de Vigilancia, se consultó a la presidente del CAE en relación a la observación realizada por el informante del CTVC, al respecto el director, manifestó lo siguiente:
 - no se distribuyó los productos en la fecha indicada por la salud del señor director con antes mencionado
 - se logró actualizar por los usuarios matriculados hasta el mes de junio y posterior a este mes se contó con más usuarios trasladados en el cual aún no se cuenta con actualización de usuarios.
 - Se subsano la observación en la tercera y cuarta distribución de productos en la IE, se publicó la lista de distribución de productos por cada usuario sin embargo se informó bajo las evidencias en las siguientes entregas.
 - En las siguientes entregas de los productos se habilitó los puntos críticos observados por el ctvc.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. El director de la IEI N° 86984 del distrito de Llamellin provincia de Antonio Raimondi, y presidente de CAE, se compromete seguir publicando en las demás distribución de productos los puntos observados por ctvc.
- 3.2. El CAE de la IEI N° ° 86984 del distrito de Llamellin provincia de Antonio Raimondi, se levantó las observaciones por el ctvc.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3.3. El presidente se compromete que en las siguientes entregas se tendrá en cuenta las observaciones realizadas por el ctvc.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, dentro de lo posible debe dar formación necesaria a sus informantes, que asegure que la información sea resultado de la observación y verificación con presencia insitu, otorgando de esta manera credibilidad y confiabilidad.
- 4.2. El informante de CTVC debe aplicar su Ficha de Vigilancia, en el lugar de los hechos y evitar observaciones infundadas, con la consecuente pérdida de credibilidad de lo informado.
- 4.3. Coordinar con el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para que deje una copia de la Ficha de Vigilancia firmada en las Instituciones Educativas visitadas.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Adj:

- Testimonios fotográficos

PNAEQW/UTACSH1

AVO

Anexo N° 01: la situación por lo que no pudo distribuir en la fecha indicada.

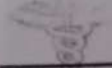
No. DE ORDEN: 354924 FECHA: 14/06/2021
H.II HUARAZ

EMER
MEDICINA INTERNA
FARMACIA EMERGENCIA

ASEGU.: VILLAORDUÑA PEÑA OVEDT LINCOLN EDAD: 54años 9mes 17días
AUTOG.: 6608311VLPAG0008 H/C: 20210
ACT.MED. 683847 DOC.ID: D.N.I. 31826335 VIGENCIA: 14/06/21

No.	CODIGO	DENOMINACION	DIAS UM/FF CANT.		
1		PARACETAMOL 500 MG	5	TB	15,00
Ind: 1 TB C/8H POR 5 DIAS					
2		ACETILCISTEINA 200 MG	7	SOB	21,00
Ind: DILUIR EN 1/2 VASO DE AGUA TIBIA: BEBER DESPUES D-A-C X 7 DIA					

MEDICO: 81247 MASSA NAVARRO KRYSTTELL


FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

TODA ENMENDADURA O DETERIORO INVALIDA LA RECETA

USUARIO: 46621392 FEC.IMP: 14/06/21 HORA: 16:31:25

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EsSalud
Seguridad Social para todos
RED ASISTENCIAL HUARAZ

CONSTANCIA DE ATENCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES: Villagordana Rosa Ouedt

N° AUTOGENERADO: 6608311ULPA0008 FECHA: 14-06-21

DIAGNÓSTICO: causado desde 14 de junio hasta 27 junio

HORA DE INGRESO: 7:00 am HORA DE EGRESO: 17:00m

SERVICIO: traje curso

FIRMA DEL MÉDICO

Anexo N° 02: Actualización de usuarios presentado al programa.

INFORME N°012-2020-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-AVO.

A : ING. FLORENCIO PAMPA ROCHA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 1 PNAE Qali Warma.

Cc : Ing. VERINA INES BALTODANO CARRANZA.
Coordinador Técnico Territorial Ancash1

Referencia : A) ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE RDE N° 160-021-MIDIS/PNAEQW, PRIMER CORTE.

Asunto : Informe sobre actualización de usuarios de la Ruta G-03, Provincia de Antonio Raimondi.

Lugar y fecha : Llamellin, 18 de junio del 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y así mismo hacerle llegar el informe para la actualización de usuarios.

1. ANTECEDENTES

1.1. En relación al documento de la referencia a) ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE RDE N° 160-2021-MIDIS/PNAEQW, PRIMER CORTE, el Jefe de la Unidad de supervisión, monitoreo y evaluación solicita la Actualización del listado de Instituciones Educativas RDE RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Así mismo el Coordinador Técnico Territorial Ing. Verina Inés Baltodano Carranza, puso de conocimiento mediante correo y envió el documento respectivo por WhatsApp el día 18/06/2021, comunicando la apertura del Módulo para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas – SIGO. El año en curso se

Activ
Ve a C

2.4. En el siguiente cuadro se muestra 10 actualizaciones de **Incremento** del número de usuarios de las Instituciones Educativas según RDE N°337-2020, Y **09** Disminución de IE, como resultado de la comunicación con los presidentes de CAE para que soliciten la actualización de usuarios.

N°	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	USUARIOS SEGUN LA RDE ACTUAL	USUARIO S A ACTUALIZ AR	N° DE NIÑOS	N° DE NIÑAS	N° DE ESTUDIAN TES DE LAS IEE PUBLICAS
1	ANTONIO RAIMONDI	CHINGAS	POMABAMBA	1551522	86980	INICIAL	7	8	4	4	8
2	ANTONIO RAIMONDI	CHINGAS	VILCABAMBA	414664	86191 D.A.C	PRIMARIA	15	16	7	9	16
3	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN	GARAPAMPA	1311653	86984 S.C.J	PRIMARIA	65	78	39	39	78
4	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN	GARAPAMPA	8908980	GOTITAS DE AMOR	INICIAL	4	5	3	2	5
5	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN	LLAMELLIN	415786	150	INICIAL	50	51	25	26	51
6	ANTONIO RAIMONDI	ACZO	CHOCCHI	0414649	86182	PRIMARIA	9	10	5		10
7	ANTONIO RAIMONDI	ACZO	YURACYACU	0414714	86196	PRIMARIA	4	5	3	2	5
8	ANTONIO RAIMONDI	ACZO	CHOCCHI	3963478	SUMAC QULLUR	INICIAL	3	4	2	2	4
9	ANTONIO RAIMONDI	ACZO	CHOCCHI	3963478	SUMAC QULLUR	INICIAL	3	4	2	2	4

At
ve

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INSTITUCION EDUCATIVA N° 86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS - LLAMELLIN

NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
DISTRITO: LLAMELLIN
PROVINCIA: ANTONIO RAIMONDI
REGION: ANCASH
AÑO LECTIVO: 2021

FECHA DE EMISION: 6/09/2021
HORA: 20:43:53

TURNO: MAÑANA

PADRON GENERAL DE ESTUDIANTES USUARIOS MATRICULADOS 2021

ITEM	GRADO	SECCIÓN	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO
1	PRIMERO	UNICA	81447057	ACUNA	GARCIA	EDUAR LUIS	Hombre
2	PRIMERO	UNICA	78852648	CERNA	HUERTA	GUANPIERO CRISTIAN	Hombre
3	PRIMERO	UNICA	78607455	ESPIÑOZA	ATANACIO	MARIA CONSUELO	Mujer
4	PRIMERO	UNICA	78974101	ESPIÑOZA	HUERTA	LEONEL ERICK	Hombre
5	PRIMERO	UNICA	78783318	GAMARRA	VEGA	CASSIAN DAVID	Hombre
6	PRIMERO	UNICA	78990775	GAMBOA	SILVA	THIAGO ENRIQUE	Hombre
7	PRIMERO	UNICA	79029874	GUTZMAN	VARILLAS	ELIZABETH MERLY	Mujer
8	PRIMERO	UNICA	80740141	JARA	ANAYA	MIGUEL ANGEL	Hombre
9	PRIMERO	UNICA	79149013	JAVIER	HURTADO	SHAYRUMI DEYADIRA	Mujer
10	PRIMERO	UNICA	78538884	LEIVA	ACUNA	JHONEL VIRON	Hombre
11	PRIMERO	UNICA	78996069	MARQUEZ	ALATA	DICK ANDRE	Hombre
12	PRIMERO	UNICA	78921470	MORY	GARCIA	DAYLIN NIRELLA	Mujer
13	PRIMERO	UNICA	79039270	TOCAS	JAVIER	PERCY JAIRO	Hombre
14	PRIMERO	UNICA	78644476	TOLENTINO	CONQUI	EMER SEBASTIAN	Hombre
15	PRIMERO	UNICA	78960391	VERAMENDI	SILVESTRE	NAHOMI YADIRA	Mujer
16	PRIMERO	UNICA	79313751	VIDAL	ESPIÑOZA	MARIA GRACIA	Mujer
17	PRIMERO	UNICA	79060490	VILLANUEVA	PEREZ	BENJAMIN BENONI	Hombre
18	SEGUNDO	UNICA	78456856	ASENCIOS	RODRIGUEZ	SIOMARY MARICIELO	Mujer
19	SEGUNDO	UNICA	78315115	AYALA	YAUZI	HERRY JHAIR	Hombre

Anexo N° 03 de la observación en la tercera y cuarta distribución se subsano las observaciones.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INSTITUCION EDUCATIVA N° 86984 SAGRADO CORAZON DE JESUS - LLAMELLIN

NIVEL EDUCATIVO: PRIMARIA
 DISTRITO: LLAMELLIN
 PROVINCIA: ANTONIO RAIMONDI
 REGION: ANCASH
 AÑO LECTIVO: 2021

FECHA DE EMISIÓN HORA

6/09/2021 20:43:53

TURNO

MAÑANA

PADRON GENERAL DE ESTUDIANTES USUARIOS MATRICULADOS 2021

ITEM	GRADO	SECCIÓN	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO
1	PRIMERO	UNICA	81447057	ACUÑA	GARCIA	EDWAR LUIS	Hombre
2	PRIMERO	UNICA	78862648	CERNA	HUERTA	GIANPIERO CRISTIAN	Hombre
3	PRIMERO	UNICA	78607455	ESPINOZA	ATANACIO	MARIA CONSUELO	Mujer
4	PRIMERO	UNICA	78974101	ESPINOZA	HUERTA	LEONEL ERICK	Hombre
5	PRIMERO	UNICA	78783318	GAMARRA	VEGA	CASSIAN DAVID	Hombre
6	PRIMERO	UNICA	78990775	GAMBOA	SILVA	THIAGO ENRIQUE	Hombre
7	PRIMERO	UNICA	79029874	GUZMAN	VARILLAS	ELIZABETH MERLY	Mujer
8	PRIMERO	UNICA	80740141	JARA	ANAYA	MIGUEL ANGEL	Hombre
9	PRIMERO	UNICA	79149013	JAVIER	HURTADO	SHAYRUMI DEYADIRA	Mujer
10	PRIMERO	UNICA	78538884	LEIVA	ACUÑA	JHONEL VERON	Hombre
11	PRIMERO	UNICA	78996069	MARQUEZ	ALATA	DICK ANDRE	Hombre
12	PRIMERO	UNICA	78921470	MORY	GARCIA	DAYLIN MIRELLA	Mujer
13	PRIMERO	UNICA	79039270	TOCAS	JAVIER	PERCY JAIRO	Hombre
14	PRIMERO	UNICA	78644476	TOLENTINO	CONQUI	EMER SEBASTIAN	Hombre
15	PRIMERO	UNICA	78960391	VERAMENDI	SILVESTRE	NAHOMI YADIRA	Mujer
16	PRIMERO	UNICA	79313751	VIDAL	ESPINOZA	MARIA GRACIA	Mujer
17	PRIMERO	UNICA	79060490	VILLANUEVA	PEREZ	BENJAMIN BENONI	Hombre
18	SEGUNDO	UNICA	78456856	ASENCIOS	RODRIGUEZ	SIOMARY MARICIELO	Mujer
19	SEGUNDO	UNICA	78315115	AYALA	YAURI	HERRY JHAIR	Hombre



20	SEGUNDO	UNICA	78518919	CCORIMANYA	ESPINOZA	HENRY SEBASTIAN	Hombre
21	SEGUNDO	UNICA	80740217	CELESTINO	SAAVEDRA	REYDER YOSHUA	Hombre
22	SEGUNDO	UNICA	78252358	DURANTI	FUMAGALLI	LUCIA	Mujer
23	SEGUNDO	UNICA	78216458	FERNANDEZ	PATRICIO	MARIA GRAZIA	Mujer
24	SEGUNDO	UNICA	78194023	GADEA	GARCIA	YOSENID NATHALY	Mujer
25	SEGUNDO	UNICA	78281997	GAMBINI	ASENCIOS	FRANCISCO HUGO	Hombre
26	SEGUNDO	UNICA	62182228	GARCIA	PRINCIPE	MIAA MAILY	Mujer
27	SEGUNDO	UNICA	80820043	GUERRERO	TARAZONA	ELOHIN SHADAY	Mujer
28	SEGUNDO	UNICA	78247140	HARO	SANCHEZ	MARYCIELO LORENA	Mujer
29	SEGUNDO	UNICA	78517500	JAVIER	HURTADO	ARYCELIS MAGDIHEL	Mujer
30	SEGUNDO	UNICA	78171775	RIOS	SOLIS	SULLY YASURY	Mujer
31	SEGUNDO	UNICA	78475024	VARILLAS	SIFUENTES	ELVITA MAYDELY	Mujer
32	SEGUNDO	UNICA	78492585	VILLANUEVA	MONTALVO	EMANUEL JONAS	Hombre
33	SEGUNDO	UNICA	78178873	VILLAORDUÑA	LAZARO	SUNNY LOANA	Mujer
34	SEGUNDO	UNICA	78123777	VILLAVICENCIO	VIDAL	FRANCO	Hombre
35	SEGUNDO	UNICA	78316350	VILLAVICENCIOS	OSORIO	MARX ABRAHAM	Hombre
36	TERCERO	UNICA	63069917	ABARCA	ARAUJO	MISSIEL FRANSHESKA	Mujer
37	TERCERO	UNICA	61610580	BLAS	CAMACHO	VICTOR MANUEL	Hombre
38	TERCERO	UNICA	63069915	ESPINOZA	HUERTA	LUZ CLARITA	Mujer
39	TERCERO	UNICA	77935897	LUIS	VEGA	ANGELA SUSANA	Mujer
40	TERCERO	UNICA	63527939	MARCOS	LAZARO	EDWARS THOMAS	Hombre
41	TERCERO	UNICA	77840408	OYOLA	SIFUENTES	LUCERO JAZMÍN	Mujer
42	TERCERO	UNICA	79723714	PRINCIPE	AGAMA	MARITA AZUMI	Mujer
43	TERCERO	UNICA	81011757	QUISPE	VILLANUEVA	VITO NIKOLA	Hombre
44	TERCERO	UNICA	77943695	SOTELO	CARBAJAL	DAYIRO BRAYAM	Hombre
45	TERCERO	UNICA	63069908	TOCAS	JAVIER	EMERSON ARMENGOL	Hombre
46	TERCERO	UNICA	63069948	VALLADARES	ANAYA	NAYMAR HUGO	Hombre
47	CUARTO	UNICA	62227049	ACUÑA	IZQUIERDO	ANA CRISTINA	Mujer
48	CUARTO	UNICA	63069901	ANAYA	FERNANDEZ	NORITH ELIZABETH	Mujer
49	CUARTO	UNICA	63069898	ARQUINIGO	GONZALES	YOR ROLANDO	Hombre
50	CUARTO	UNICA	62259610	ESTACIO	FLORES	MARIA ROSALINDA	Mujer
51	CUARTO	UNICA	61674298	GADEA	GARCIA	ANGELO OMAR	Hombre
52	CUARTO	UNICA	62227036	IZQUIERDO	ACUÑA	FALMER KEVIN	Hombre
53	CUARTO	UNICA	62259642	ORTEGA	SIFUENTES	YORGEL JEFFERSON	Hombre
54	CUARTO	UNICA	62259612	SOLORZANO	SIFUENTES	NAYMAR AMADEO	Hombre



90	SEXTO	UNICA	61697184	REYNOSO	SEGURA	CRISTOFER ANGEL	Hombre
91	SEXTO	UNICA	62126911	SOLORZANO	SIFUENTES	ZICNAY ELIAS	Hombre
92	SEXTO	UNICA	61989363	TRUJILLO	PASCO	SEBASTIAN ALONZO	Hombre
93	SEXTO	UNICA	62259640	VALLADARES	ANAYA	ROSALIA YAMELINA	Mujer
94	SEXTO	UNICA	61989390	VILLAVICENCIOS	OSORIO	MARINA AZUMI	Mujer

RESUMEN

TOTAL HOMB RES: 54

TOTAL MUJERES: 40

TOTAL 94



Lic. LINCOLN VILLAORDUÑA PEÑA
DIRECTOR DE LA I.E